MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL



1ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO

VIERNES 05 DE ENERO DE 2018 CITACIÓN Nº 2/2017.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

 Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

- Doña Giovanna Trincado Avilés
- Don René Cáceres Araya
- Don Antonio Mamani Mamani
- Doña Jessica Becerra Cantillano
- Don Gonzalo Prieto Navarrete
- Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
- Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
- Asesor Jurídico, Patricio Martinez Fuentes
- Asistente Social de DIDECO
- Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
- Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
- Público en General

II.

DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 10:00 horas, se abre la Primera Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 02/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº 02/2018 1° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 1ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Viernes 05 de Enero de 2018**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

01ª Sesión Ordinaria año 2018

- 1. Aprobación Acta Anterior (35° Sesión Ordinaria año 2017) (SECRETARIA MUNICIPAL)
- 2. Aprobación Proceso Licitatorio N°077/2017 denominada "Construcción Plaza Escenario Villa Frei, Alto Hospicio", ID: 3447-130-LQ17 (SECOPLAC)
- 3. Aprobación Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa "Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol 2018" (DEPTO. DE SALUD)
- **4.** Aprobación Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad" (**DIDECO**)
- 5. Aprobación de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar A Tiempo" (DIDECO)
- 6. Aprobación Patente de Alcohol (RENTAS MUNICIPALES)
- Aprobación Cometidos Suma Alzada 2018 para la Dirección Jurídica (ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)
- 8. Aprobación de los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones de la Ley 18.695 confiere a los Concejales, para el periodo 2018 (SECRETARIA MUNICIPAL)
- Aprobación para el año 2018 de la dieta mensual para los señores Concejales, en 15,6
 UTM en conformidad a lo dispuesto por el Art. 88 inciso 1°, de la Ley 18.695 (SECRETARIA MUNICIPAL)

10. Puntos Varios

Aprobación Acta Anterior (35° Sesión Ordinaria año 2017) (SECRETARIA MUNICIPAL):

ACUERDO N°02/2018: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Trigésima Quinta (35°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.

2. <u>Aprobación Proceso Licitatorio N°077/2017 denominada "Construcción Plaza Escenario Villa Frei, Alto Hospicio", ID: 3447-130-LQ17 (SECOPLAC):</u>

Con el objeto de subsanar las observaciones formales planteadas por el Honorable Concejal don Antonio Mamani al informe final de la comisión evaluadora el Presidente del Concejo retira el punto para ponerlo en noticia del concejo en la sesión próxima.

 Aprobación Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa "Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol 2018" (DEPTO. DE SALUD):

ACUERDO N°03/2018: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del programa "Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol 2018", entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

4. <u>Aprobación Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad" (DIDECO):</u>

ACUERDO N°04/2018: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del programa "Senda Previene en la Comunidad", entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

 Aprobación de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar A Tiempo" (DIDECO):

ACUERDO N°05/2018: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar A Tiempo", entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

- Con la venia del Honorable Concejo se retira de la sala el señor Alcalde, quien por razones estrictamente laborales no puede continuar presidiendo la Sesión, asumiendo, de conformidad a la normativa aplicable en la especie, la presidencia del Concejo para la continuidad de la sesión el Concejal más votado, a saber, Honorable Concejal Giovanna Trincado Avilés.
- 6. Aprobación Patente de Alcohol (RENTAS MUNICIPALES):

Con la ausencia en la sala del Sr. Presidente del Concejo Municipal subrogado por la Concejala doña Giovanna Trincado Avilés, la abstención del Concejal don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Minimercado con Venta de Alcohol, Rol N°400110, a nombre de Servicios Gastronómicos "La Campiña", Rut: 76.378.467-3. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

7. Aprobación Cometidos Suma Alzada 2018 para la Dirección Jurídica (ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS):

ACUERDO N°07/2018: Con la ausencia en la sala del Sr. Presidente del Concejo Municipal subrogado por la Concejala doña Giovanna Trincado Avilés, el rechazo de la Concejal Jessica Becerra Cantillano y del Concejal don Rene Cáceres Araya, la abstención del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, se aprobó Cometidos Suma Alzada 2018 para la Dirección Jurídica. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

8. Aprobación de los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones de la Ley 18.695 confiere a los Concejales, para el periodo 2018 (SECRETARIA MUNICIPAL):

ACUERDO Nº08/2018: Con la ausencia en la sala del Sr. Presidente del Concejo Municipal subrogado por la Concejala doña Giovanna Trincado Avilés, el rechazo de la Concejal Jessica Becerra Cantillano y la abstención del Concejal don Rene Cáceres Araya, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, se aprobó, disponer conforme se requiriera, eventualmente, a cada uno de los Concejales de los medios de apoyo útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente funciones y atribuciones, en concordancia con la disponibilidad financiera de la Municipalidad, para el periodo 2018. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

 Aprobación para el año 2018 de la dieta mensual para los señores Concejales, en 15,6 UTM en conformidad a lo dispuesto por el Art. 88 inciso 1°, de la Ley 18.695 (SECRETARIA MUNICIPAL):

ACUERDO N°09/2018: Con la ausencia en la sala del Sr. Presidente del Concejo Municipal subrogado por la Concejala doña Giovanna Trincado Avilés y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, para el presente año 2018 fijar como dieta mensual de los Honorables Concejales, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 88 inciso 1° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, la cantidad de quince coma seis unidades tributarias mensuales.

10. Puntos Varios.

CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Vamos a empezar con el punto número diez de los puntos varios, tiene la palabra la CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA: Gracias Presidenta, quiero pedir la autorización a este concejo municipal para darle la palabra al Presidente de la Junta de vecinos Pablo Neruda, ya que tienen una tremenda complicación en el sector, efectivamente lo voy a exponer yo o una de sus dirigentes, pero en este concejo en terreno es mejor que ustedes se enteran de la complicaciones que viven ustedes como junta de vecinos, CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO) LE DA LA PALABRA A DON CARLOS MOLINA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA: Señores concejales buenas tardes, nuestra preocupación cómo Junta de Vecinos es por nuestra sede supimos que la empresa que la está construyendo está en quiebra lamentablemente, como Junta de Vecinos estamos preocupados porque hemos encontrado a fumones al interior, el miedo es que nos

puedan robar las cosas nuevas que ahí dentro, nuestra petición es poder contar con vigilancia municipal y otra cosa ¿Cuándo van a dar termino a la sede?. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL **CONCEJO):** Ya Don Carlos, pidamos a la unidad técnica en este caso. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Don Carlos Buenas tardes, bienvenido a este concejo, ¿Cuándo inicio la obra? CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): 19 de junio si no me equivoco. **VECINO CARLOS MOLINA**: Hace como 4 o 5 meses atrás y tenían un plazo de 90 días para terminar. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Era 70 días según la licitación. VECINO CARLOS MOLINA: Claro y pararon en noviembre CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: ósea se pasó del plazo. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Bueno al tema que se refiere el presidente es bien complicado porque ya a los 70 días en noviembre debieran haber terminado la obra entonces, aquí el alcalde se debiera haber preocupado de rápidamente ejecutar esa obra, segundo la empresa al que yo convoque anteriormente en el punto de la licitación que estábamos viendo de la Villa Frei, eso pasa cuando muchas veces cuando tenemos que decir nosotros y no tenemos los argumentos necesarios y esa empresa fue chequeada por el departamento jurídico, entonces hoy en día no solamente tienen la obra botada de Pablo Neruda sino también la de Huantajaya, más aún tiene personas impagas hasta el momento, que repito y voy hacer majadero son personas que no son de acá son de concepción entonces lamentablemente están sin fondos, pasaron una navidad tremenda y un año nuevo tremendo, lejos de su ciudad, lejos de su familia y más aun prácticamente sin ningún peso en su bolsillo, hoy en día a esas familias las están desalojando de donde están arrendando, creo que hay que tomar no solamente el pago de los trabajadores, no solamente reactivar la construcción para terminar las sedes, si no me equivoco ahí acciones legales que hay que tomar. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA: Yo creo que hoy en día lo que convoca la ley es que nosotros empecemos a cobrar las boleta que nos corresponden a nosotros como municipalidad, porque nosotros tenemos plazo de ejecución y tiempos de términos, y cuando esos tiempos de termino no son concretados hay boletas que tienen que empezar a cobrarse eso es lo primero, lo segundo en cuanto lo que pasa con los trabajadores lo lamento mucho pero lamentablemente nos están dejando mal como municipalidad, ¿o me equivoco Don José Valenzuela?. SECRETARIO MUNICIPAL: Está en lo correcto concejal, no sé si va seguir desarrollando su punto concejal. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA Si, Como último punto, Citando al colega Mamani aquí tenemos graves falencias de licitación, entonces esto podría ser un punto de ponderación que cuando las empresas cambiaron de obra, nosotros de alguna forma castigarla para que no vuelvan hacer esto, porque únicamente nosotros como municipio que nos vemos perjudicados, si no que en general la comunidad entera, efectivamente hoy en día no se puede decir a una empresa determinada porque no pueden comprar porque se genera una discriminación, pero si se pueden poner dentro de la ponderación ciertas cláusulas para que las empresas lo consideren, porque en el norte se acostumbra mucho que es sumamente fácil y nos está pasando en este minuto en la Santa Rosa de la Negra que ayer tuvimos la posibilidad de ver como tenían esa población, ya que se volvieron a caer dos casas, como es tan fácil para las empresas a nivel nacional pero lo vemos más en el norte que han dejado una embarrada y es más cambian de razón social y

siguen trabajando, más encima ocupan las obras de la empresa anterior, porque como esos documentos no se cruzan y van ocupando las obras de la empresa anterior que ya le dieron de baja, entonces hoy en día incluso es más, el Serviu, hoy en día una empresa deja malos los trabajos cambia razón social y quieres adjudicar nuevamente a las mismas empresas con otros nombres, y sabemos hoy que la complejidad que tenemos en la empresa mujeres emprendedoras, por eso digo yo, nosotros debemos ser capaces de crear bases, para que este tipo de situaciones no nos sigan pasando en la municipalidad, porque lo que vemos con Don Carlos Molina, lo estamos viendo reiteradas veces, son las mismas empresas que postulan a la licitación. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO) LE DA LA PALABRA AL CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: La verdad me gustaría, sin desmerecer a la Presidenta que está llevando este concejo municipal, pero creo que si fuera el alcalde la verdad es que hay que agradecerle a los directores que están presente pero por ejemplo acá necesitamos urgente a la Directora de Jurídico para exponerle en los índices varios su solicitud en lo que significa plenamente las boletas de garantía, que se tienen que echar a correr porque entiendo que hoy en día esa empresa no tiene boleta de garantía pero si un seguro, entonces hoy día ella lo está viendo atención de este concejal, bueno ahora lo menciona la colega Jessica y el señor Prieto, creo que acá amerita una opinión netamente política y por supuesto también del Secretario Municipal que es el asesor de esta mesa. SECRETARIO MUNICIPAL: Efectivamente la situación que plantea el Concejal Rene Cáceres y la Concejal Jessica Becerra, es un tema que a la municipalidad le preocupa, ahora nosotros como organismo de la administración pública, ustedes saben distinguidos Concejales estamos obligados a proceder conforme la ley como debemos actuar, aquí hay contratos de por medio que deber determinar desierta y determinada, ya nosotros no podemos proceder como quisiéramos porque sinceramente el voluntarismo no es un lujo que se pueda dar la administración nosotros estamos obligados a respetar los tiempos, los modos, y los medios que la ley establece para actuar en estos casos, ciertamente vamos a aplicar las multas contempladas en el contrato, ciertamente que vamos a resolver el contrato para perseguir las responsabilidad que se estimen conveniente, ciertamente que estamos preocupados de la situación que afecta a los trabajadores, pero ese es un tema que tampoco podemos llegar e intervenir como quisiéramos porque la soclaridad y subrogancia es un tema que debe ser declarado judicialmente, entonces hay preocupación distinguidos Concejales en este tema de nuestra primera autoridad, porque nosotros como directores de unidad actuamos conforme nos mandata la primera autoridad comunal, hay preocupación y dedicación en esto, lo que se ha venido haciendo puntualmente es un tema específico que usted ha planteado Concejal junto a la Concejal Becerra podrá detallarlo más específicamente con nuestra directora Jurídica, en lo demás es lo que yo puedo señalarles a ustedes como Secretario de acta y Asesor de esta mesa. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Muchas gracias Don José, me gustaría porque yo creo que lo importante es saber desde la parte más técnica en este caso en el Departamento de Obras que nos diera a conocer con respecto a las consulta que hizo Don Carlos, porque nosotros igual para información, en el Concejo de seguridad, donde asistimos Don Alejandro Millán y la que está hablando, varias veces hemos conversamos el tema y hemos planteado nuestra inquietud con

respecto a eso, usted también estuvo Don Daniel y obviamente necesitamos una respuesta, porque lo que ellos están esperando es una respuesta con respecto al término de la obra, cuando es la entrega y obviamente lo que está allá se resguarde como ellos quieren como ya lo explico el dirigente lamentablemente están entrando gente que no corresponde, entonces me gustaría Don Daniel que ustedes como unidad técnica nos dieran una respuesta con respecto a este mejoramiento de la sede social Pablo Neruda. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DANIEL GAJARDO MIRALLES: Primeramente_buenos días estimados Concejales y Alcalde subrogante poder expresar que el día 29 de diciembre de 2017 nos hacen llegar una carta la constructora Sainco entregándonos la llave de los dos proyectos Huantajaya y mejoramiento de la sede social Pablo Neruda, nosotros nos conseguimos toda la documentación con el departamento de jurídico para seguir con el contrato correspondiente tanto de los dos proyectos y conlleva también un informe técnico asociado de la cantidad de hora del avance de obra y también relacionado con los estado de pago que se han decretado hasta la fecha, posteriormente se hace mención a las boletas de garantías que en este caso es una póliza de seguro que actúa como boleta de garantía que fue emitida a la dirección jurídica para hacer el contrato correspondiente, ósea la obra está en garantía en relación a la boleta de fiel cumplimiento de contrato, por lo demás nosotros también mandamos a la administración municipal y a secoplac informándole lo sucedido para el primer término hacer resguardo de la obra en el cual está en proceso de contratación un guardia municipal, porque tiene que ser un guardia y no un personal directamente de la municipalidad y lo otro que es importante como bien dice el dirigente se han producido robos este fin de semana por ser año nuevo, ante lo cual hoy mismo personal pmu pamo de secoplac va a proceder a reconstruir ese cierre perimetral y las camionetas de seguridad ciudadana van a rondar toda la noche hasta la espera de contratar el guardia de seguridad por parte de la administración y finanzas, eso es lo que podemos hacer hasta el momento es primera vez que nos pasa en el municipio que una empresa deja abandonado 2 proyectos. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Le puedo hacer una consulta, en el último concejo se nos habló de un 85% de la obra y usted está indicando ahora que se realizó el 100 % de la obra que usted ya lo resolvieron o en qué porcentaje quedo. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DANIEL GAJARDO MIRALLES: No nosotros todos los estados de pago que dan relación al contrato en relación al avance de la obra se produjo más avance que de lo que se pagó nunca se paga más de lo que se avanza, todo lo que se está cobrando el estado de pago tiene que estar físicamente en terreno y bien ejecutado de acuerdo a la bases técnicas administrativa y las bases técnicas fril aparte cada uno de estos pagos lo ve el ministerio del interior también nosotros tenemos un informe que va por parte de la secoplac al ministerio del interior de Santiago ósea estamos chequeados por varios parámetros de los organismos públicos y lo otro importante es que esa sede tiene un 75% de avance físico y le falta un tiempo relativo de 1 mes a un mes y medio de termino de obras porque aparte del avance físico 100 % que está en terreno tiene que tener todas la certificaciones correspondiente para darle recepción definitiva de obras en relación a la construcción. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Mi consulta señor Director ese porcentaje que falta para el término de la sede el costo lo asume el municipio o se vuelve hacer otra licitación, que sucede con eso. **DIRECTOR**

DE OBRAS MUNICIPALES DANIEL GAJARDO MIRALLES: Ahí está la ley de compras nuevamente y también está en las bases que se publicaron en el portal, ahí hay una opción de hacer un trato directo si se justifica o una nueva licitación de acuerdo al monto que nos está quedando para terminar la obra y eso está garantizado ósea tenemos dinero para terminar esa obra en relación a la buena ejecución. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Ya, el Concejal Prieto pidió la palabra. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Dos consulta, no sé si me las podrá contestar Don Daniel u otros directores presente, lo primero saber cuál es la calidad jurídica de la sociedad si es Eirl, spa, sociedad anónima o limitada. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA: Spa. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Lo segundo, Don Daniel ¿Cada cuánto asciende la boleta de garantía en cuanto la oferta? DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DANIEL GAJARDO MIRALLES: Hay una de 5 millones que es la de la sede social y hay otra de 10 millones que es de huantajaya, tenemos alrededor de 15 millones de pesos para esa empresa sainco. Concejal Giovanna trincado (presidenta subrogante del **CONCEJO):** Pero tengo entendido que ahora está en quiebra. **DIRECTOR DE** OBRAS MUNICIPALES DANIEL GAJARDO MIRALLES: Ósea aún no se declara en quiebra, debe declararse, lo que hicieron ahora fue abandonar ambos contratos mediante una carta. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Ahora le vamos a ceder la palabra a la directora jurídica. DIRECTORA JURIDICA: Bueno efectivamente se emitió por dirección jurídica_un informe previo respecto a las consultas cuando llego esta carta que fue el retiro de la obra presentada por la empresa en ese sentido nosotros levantamos en el mes de diciembre un informe jurídico señalando que teníamos que proceder en base al contrato y las bases de licitación, pues bien tal cual como lo dijo el director de Obra Municipales nos llegó un requerimiento en el cual hicieron unas consultas personal al concejal Cáceres nosotros estamos tramitando el decreto de término de la obra para proceder al cobro de la garantía que efectivamente como señalo el Director es una póliza de seguro más que nada también señalar y dictaminar, respecto a la contraloría en el cual no podemos nosotros limitar que la garantía sea una boleta si no que la medida habla de cualquier instrumento que garantice el cumplimiento sin fijarla, en el momento que la dirección jurídica asume el tema de una póliza de seguros, porque la ley así lo señala y hay dictámenes. Por otro lado en base a la consulta que ha hecho el Concejal Cáceres, en cuanto a lo que es la aplicación al artículo 11 de la ley de compras, que efectivamente nosotros nos encontramos facultados dentro de cierta manera para hacer los cobros en garantías y tributar el pago de las cotizaciones previsionales, indemnizaciones correspondientes en eso nosotros le enviamos una consulta a la subsecretaria de prevención del delito porque son ellos en definitiva quienes otorgan los fondos y también es a ellos a quienes nosotros debemos rendir, paralelamente se conversó también con los trabajadores para que ellos igual sigan el conducto regular por parte de la inspección del trabajo objeto a que también frente a demandar tal cual como lo señaló el Secretario Municipal, si se va a determinar la responsabilidad solidaria o subsidiaria a la municipalidad sea dentro de un marco legal, de todas manera tenido la respuesta correspondiente, por eso si yo me había comprometido para poder levantar un informe completo y poder hacérselos llegar a cada uno. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): El Concejal Prieto pidió la palabra primero y luego la

Concejala Becerra CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Está muy bien lo que señala efectivamente, ojalas por el cual si nosotros hacemos la solicitud ahora como concejo tiene 15 días para entregarnos el informe completo y saber si efectivamente se ha ido cumpliendo los plazos con las boletas, las multas que puedan corresponder y finalmente saber cuál es la tensión, porque fuera de toda la pega que tiene que hacer el municipio para resolver este problema lo que si hay que mejorar con urgencia es la seguridad del sector y por otro lado que se termine la obra lo antes posible, también en otro lugar que es el huantajaya dado que hemos tomado razón y conocimiento debiesen haber dos informes uno por el paseo huantajaya y el otro por la Pablo Neruda, gracias. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA: Siendo un poco rigurosa, cada la seguridad que se emita un informe que ya está realizado ya que usted dijo que ya se había hecho un informe, entonces queremos saber en que esta este informe y saber la medida que se van a tomar, porque para nosotros es importante saber cómo concejo, como bien lo especificaba el dirigente, aquí la problemática no es únicamente que nosotros tengamos que ver la parte técnica, me refiero en tanto el municipio que a nosotros nos corresponde, porque fuimos nosotros mismos los que aprobamos a la Empresa Sainco para esa licitación, entonces cuando se le va a dar cumplimiento al contrato en primer lugar al funcionario que se va a ser cargo de cuidar, porque hoy en día entiendo cómo le explicaba a los vecinos que tienen problemáticas al dormir, ya que tienen que ir hacer rondas en la noche, entonces sabemos el problema que tenemos con las personas en situación de calle que cuando ven algo abandonado se meten, entonces ellos tienes sus cosas adentro de la sede social para que no se le terminen de perder todas, por favor para ver si me puede dar el informe. DIRECTORA JURIDICA: Si ningún problema concejal, el informe que previamente se entregó por parte de la dirección jurídica y la unidad técnica no habría inconveniente de hacérselos llegar, por otro lado frente a ese punto solo a modo de sugerencia, se podría ver la posibilidad que el Secretario Municipal podría constituirse en el lugar, certificar en qué estado se encuentra, como se está levantando y lo que se está entregando, para poder acompañarlo a modo de certificación. SECRETARIO MUNICIPAL: Sin mayor abundamiento, en definitiva aquí lo que cuenta y se lo explicado a nuestra Directora Jurídica es el informe de la unidad técnica que es la encargada de supervisar el contrato, si no me falla la memoria, ya se cursaron ahí las multas pertinentes. **DIRECTORA JURIDICA:** Si está en proceso el decreto de tramitación. SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces eso es importante y se notifica a través de carta certificada para demostrar también a los honorables concejales la notificación de estas sanciones, abre también un proceso donde el sancionado tiene la posibilidad de representar su observancia o inobservancia de las multas que se aplican para el Señor Alcalde, una vez que el resuelvan recién se puede ser efectiva la multa, porque la ley compra publica, por lo que más vela es justamente por el respeto del principio contradictoriedad esto es posibilidad de que los contratistas que trabajan con la administración puedan también tener derecho a descargos y defensas. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Administrador en este caso mucha razón tiene el Concejal Cáceres, porque realmente yo creo por lo que dijo el dirigente y por lo que acaba de reiterar la Concejala Becerra, ellos necesitan respuestas y la respuesta debería estar lista, no sé si esta Don Cristian Reinoso en este caso nos hagan saber la respuesta, porque obviamente ellos necesitan que se les

resguarde la sede, acaba de explicar la unidad técnica que hay un proceso, pero no dan fecha y eso es lo importante necesitamos colocar la fecha para que la gente se sienta más resguardada, y obviamente no se vuelvan a seguir la problemática. ALCALDE SUBROGANTE: Así es presidenta, solo precisar que ya nos reunimos en la mañana con el presidente de junta de vecinos y hable con el director de obras municipales y se va a colocar un guardia hoy, esa es instrucción que se dio a personal pamo, ese es el compromiso que asumimos con el presidente de la junta de vecinos, solamente precisar que efectivamente este concejo aprobó a esta empresa sainco que tal como se ha dicho acá y la discusión es que se aprobó e hicieron dos obras, y las dos obras, hoy día están ya por las razones que se han comentado y se están resolviendo el tema administrativo jurídico, que es lo que nos compete como municipio, para después llamar a una nueva licitación pública, eso va a significar que va haber un retraso, entonces en esos tiempos estamos intentando agilizar los mas que se pueda para poder resolver tanto del Liceo Pablo Neruda, y también hoy día en la mañana estuve con algunos dirigentes de Huantajaya y fui con el Director de Obras, porque también había otro problema en Huantajaya, donde tenemos varios comerciantes que han disminuido sus negocios, sus espacios, por las razones que todos conocemos y efectivamente acordamos con los dirigentes que mandaran una carta al Señor Alcalde, para poder establecer un proceso que solucione de forma intermitente esta situación. Bueno para pasar el tema de Huantajaya, que hemos tenido a los comerciantes hoy día lo que vamos hacer, vamos tanto como elaborar un tema administrativo jurídico, vamos hacerle la consulta a la Contraloría, porque ese cierre que está ahí no lo podemos sacar nosotros, tiene que haber una respuesta jurídica, el Director de Obras ya estuvo en terreno conmigo y con los dirigentes, así que vamos a buscar una solución mientras se termina el proceso administrativo y jurídico, para el cierre con esta empresa que no pudo seguir, y vamos a buscar una solución alternativa que permita que nuestros comerciantes puedan trabajar, para que el próximo 15 de Enero definimos con el Director de Obras para que nos den la solución y eso va a significar primero asumir la situación de esta empresa, que al final cuando se aprobó ejecuto la obra y hoy día no pudo terminar, y lo más probable es que en Febrero entre la segunda semana o tercera semana de Febrero, vamos a tener recién que estar adjudicando la obra por mercado público, para que termine el mejoramiento del paseo Huantajaya, que no olvidemos que esto tiene que ver con la incivilidades y el trabajo que ha hecho la Comisión de Seguridad Publica por eso se determinó mejorara el especio público, porque ahí ocurren una serie de incivilidades, hay drogadicción, gente que duerme, que roba, etc., eso al final no va a estar solucionado hoy día pero vamos a tener que buscar una alternativa intermedia para poder lograr terminar la obra en el más breve caso, pero no habiendo el proceso administrativo jurídico y del mercado público que es lo que nos retrae, eso estimada Presidenta del Concejo. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Muchas gracias Administrador. Bueno, don Antonio va a tomar la palabra? **CONCEJAL** ANTONIO MAMANI MAMANI: Si quería hablar de hace rato pero no se pudo. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL **CONCEJO):** Disculpe don Antonio. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** La información entregada sobre las boletas de garantía hay un tema que me preocupa y quería hacer una consulta jurídica para que pudiéramos tener más claridad en el tema, estamos hablando que acá hay seguros

comprometidos y no boletas de garantías, esto es normal acá en la Municipalidad?, porque con la experiencia que yo tengo acá en la administración pública, que es harto tiempo, es cuando son ya más o menos un monto razonable, también escuche claramente que hay un pronunciamiento a la Contraloría, me interesaría tener más información sobre ese tema. Por ultimo una consulta, la validez de estos seguros, no hay problema en cobrar esto? O administrativamente se diluye se complica más? DIRECTORA JURIDICA: Lo ideal sería, nosotros como Municipalidad, pudiéramos solicitar los mecanismos que sean más efectivos para el cobro, que generalmente y en otras Municipalidades así ha pasado de que se acotaba a la boleta de garantía porque esos fondos están a disposición. pero como le digo y se lo voy hacer llegar también a través de un informe, existen dictámenes de Contraloría, en los cuales señalan que nosotros no podemos hacer esa discriminación, es decir, si la Ley no hable de esos instrumentos y puedan garantizar, no podemos hacer referencia solamente o por una voluntad unilateral solamente a un tipo de instrumento, por otro lado, como le dije eso va a ser instruido y voy a traer el dictamen para que pueda ser reconocido por todos. Su segunda consulta. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Administrativamente de tener esos fondos, boletas o seguros. **DIRECTORA JURIDICA:** La Ley nos señala que las garantías deben subsistir hasta 60 días después del término de la obra, en este caso las garantías hasta el momento están vigentes, ahora tiene que pasar al cobro una vez terminado el contrato por acto administrativo, y ahí se podría dar un plazo, si está en los antecedentes que se piden por las compañías seguradoras en el caso específico del instrumento en el cual se garantizó el cumplimiento de la obra. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Bueno, agradecemos en este caso al Administrador, que sea efectivo, de que hoy día va estar la persona para resguardar lo que es el mejoramiento de la sede social. Es solamente nocturno. Yo creo que deberíamos ver una opción Administrador, porque en el día también roban, no solamente en la noche. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Tienen que ser tres personas, de 8 a 4, de 4 a 12, de 12 a 8 de la mañana. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El tema de la administración lo vamos a ver nosotros, no se preocupen nosotros vamos a resolver el tema. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Eso es, tiene otro tema Concejal? CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Si Presidenta, esto es sumamente corto, está el jefe de Dideco? Ahí está, le mandaron al Alcalde una carta con una solicitud, ya sea económica o en material para un niño que tiene parálisis cerebral infantil, entonces ingreso esta semana, él está muy complicado por su papá, que tiene problemas laborales entonces da la posibilidad si a través de Concejo Municipal podemos ponerle una prioridad a esta carta. Otra carta que le mandaron al Alcalde la señora Elena de Adulto Mayor que en este minuto esta con problemas, que también vino a solicitar al municipio una ayuda y ver la posibilidad si la pueden integrar al programa de postrado y hoy día depende exclusivamente de un burrito. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Esta la Erika por aquí, para ver si existe la posibilidad de ingresarla al Programa, ahí está la carta. **CONCEJAL** JESSICA BECERRA CANTILLANO: Este caso es sumamente especial porque indirectamente son funcionarios municipales, ella es inspectora de colegio, porque le pedí el tiempo de abarcar más en el tema ellos el 24 de Diciembre en la noche con su árbol de navidad, etc., etc., salió a saludar a sus vecinos, ella es inspectora de nuestro colegio, y se metieron a su casa y

le robaron hasta los desodorantes que ella usaba, le desmantelaron la casa 100% el 24 de Diciembre, esta con fecha 25 Diciembre porque fue después de las 12 de la noche, le robaron todo, llegaron en un vehículo, en un camión y es como si hubiesen hecho una mudanza, esta niña que es súper complicada, que es madre soltera como les digo, y queda la posibilidad si puede ser considerada con algún tipo de subvención que damos nosotros como Concejo Municipal, para ver de qué manera la poder ayudar porque tiene su casa totalmente desvalijada, y cuando yo digo, y parto de la base que nosotros tenemos que ser solidarios con nuestros funcionarios, es porque yo creo que nos corresponde, porque muchos van a decir, no es un funcionario municipal, pero es una inspectora de nuestros niños. ALCALDE SUBROGANTE: Este caso Concejala Becerra, es la señora del Colegio Simón Bolívar, ayer yo estuvo con don Patricio Martínez quien se acercó justamente a tocarme este mismo caso, entonces ellos ya hicieron una colecta como Simón Bolívar, yo hable con nuestro Jefe DAEM, don Reinaldo Henríquez, para ver este tema y como la podemos ayudar, eso ya lo estamos viendo, voy a pregunta si es que esta o no esta, como Usted dice es funcionario municipal nuestro del área de Educación y obviamente tenemos que ver que se puede hacer. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Eso Presidenta. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Muchas gracias Concejala. Concejal Prieto sus puntos varios, son 10 minutos no se olvide, vamos a tomar el tiempo entonces. CONCEJAL GONZALO PRIETO **NAVARRETE:** Mi primer punto señora Presidenta, estimados colegas. Yo hice una consulta a la Dirección Jurídica, que se me respondió con el Oficio N°20 del 2017, en referencia a mi Ordinario N°13, respecto de quienes son los responsables, lo voy a leer para que todos entendamos bien, esto fue dirigido al Alcalde, esto se redirige a la Dirección Jurídica, "Junto con saludarle, con ello, solicitar a través suyo, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Vivienda, Trasporte y Calificación Urbana, al Honorable Concejo Municipal, lo siguiente: Sobre los resultados de la gran cantidad eventos generados por los trabajos de la Empresa Sanitaria Aguas del Altiplano de la Comuna de Alto Hospicio ¿A quién se puede dirigir el reclamo para efecto de poder proceder a realizar las reposiciones correspondientes de los pavimentos calificados como bienes nacionales de usos públicos?", a lo que se nos responde en este oficio que le corresponde al SERVIU, dice, "La Administración de los Bienes Nacionales de uso público como lo son las calles y aceras, corresponden al Servicio de Vivienda y Urbanismo, por el contrario la administración y la mantención de plazas, parques y paseos se ha delegado a las Municipalidades, es por ello, que en la especie de los reclamos por la no reposición del pavimento removido con la Empresa Sanitaria y Contratista Aguas del Altiplano, deben ser dirigidos necesariamente al SERVIU, para que sea este organismo quien requiera de información necesaria denunciado y proceda a decir la reparación o la multa correspondiente sin perjuicio de las responsabilidades que incurra la Empresa Contratista Aguas del Altiplano, del incumplimiento de su contrato privado de la mantención de calles que mantiene vigente con la denuncia", en otras palabras, estimados Concejales y en tenor de esto, quiero hacer una solicitud a este Concejo Municipal, para que se solicite un catastro de todas aquellas calles que han sido intervenidas por la Empresa Aguas del Altiplano, y que no se han reparado y para que una vez hecho ese catastro se habrá la denuncia correspondiente como Concejo Municipal ante el SERVIU, y por lo tanto se obligue a esta empresa a reparar y si es que correspondiere

multar, que SERVIU pueda generar las multas que correspondan, pero lo que está claro aquí es que tenemos una empresa que ya lo hemos dicho, no está cumpliendo, y que se nos reclama constantemente y tenemos que hacer algo por solucionar el tema, eso es lo primero, y yo le solicito a la Presidenta lo ponga en consideración, para poder solicitar este catastro, y por su puesto una vez que tengamos ese catastro podamos actuar en consecuencia ante el organismo competente, que según la Dirección Jurídica de nuestro municipio ha sido el SERVIU. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Ya Concejal. Don José esta? Usted ve este tema porque encuentro que es súper valioso lo que dice el Colega, Usted sabe que tenemos artos problemas en la Comuna. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Segundo tema es muy breve, que es solicitar un informe sobre la solicitud del Comodato de los Bomberos del Boro, un tema que hemos tratado en varias ocasiones con algunos Concejales acá y llevamos meses sin resolverse y el gran problema de ellos es que tiene un proyecto con la Junta Nacional de Bomberos y está detenido puesto que esta persona no tiene su Comodato, y por lo tanto no puede acceder a los beneficios de la Junta Nacional de Bomberos. Tres, como todos nosotros sabemos en algún minuto, parece que hace un par de meses atrás, más de algunos meses atrás, nosotros votamos la ampliación del contrato de Jeria Hermanos respecto de la basura, la justificación para la ampliación de aquello fue justamente poder mejorar las bases técnicas de licitación, con el propósito que estas mejoraran su estándar, se incorporaran nuevos mecanismos, más tecnología y por su puesto finalmente logremos dar un mejor servicio a la comunidad, es un tema que parece claramente un déficit grave e importante en nuestra comuna, para que hablar de los bandejones centrales cuando nosotros lo recorremos es bastante asqueroso por no decir lo menos, la situación de la basura, y tenemos el informe de la Contraloría además, lo he citado como 2 o 3 veces del año 2016, hay grandes irregularidades respecto de la fiscalización de esta misma empresa, es por eso, que solicito una reunión con la Comisión que nos corresponde, para poder saber el estado de avance, porque vamos a entrar después a Marzo y se supone que se termina el contrato y tenemos que llamar a licitación y para no estar leyendo eso a última hora, lo que yo solicito es que conozcamos como Concejo el estado de avance, para cuando va hacer esas nuevas bases de licitación y si cumple o no los criterios que la comunidad está solicitando respecto de la basura. Esto es algo más concreto, ya que me imagino nos está escuchando el Administrador que se nos hace llegar la solicitud para que se pueda evaluar y ver el retiro de escombros de la calle Naciones Unidad hasta la PDI, me parece que es una situación de escombros, no se quien los habrá depositado ahí pero los vecinos nos han hecho llegar esta solicitud para que se revise y se pueda ejecutar señor Administrador. SECRETARIO MUNICIPAL: Cuales son las coordenadas Concejal? CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Calle Naciones Unidas hasta la PDI, me imagino que hasta Las Américas. Esto también nos compete a todos y es muy importante, ustedes saben que estamos a poco de que se nos entregue el terreno de nuestro próximo CESFAM, el próximo centro de salud familiar del Sector de Santa Rosa y la preocupación que hemos manifestado a la Comisión de Salud, respecto de cómo va a ser ese proceso de instalación, hay un tema de recursos que hay que discutir, y para que eso se discuta en el espacio que corresponde y con quienes corresponden, es que yo le pido al señor Alcalde para gestionar una audiencia con el Director de Servicio

de Salud y la Comisión de Salud en pleno, para poder conocer cuáles van a ser los alcances dispuestos por la Directora , y también ver la situación con los recursos con la cual vamos a iniciar el proceso de este nuevo CESFAM, que tener alrededor de 30.000 usuarios y va a ser tremendamente positivo para toda la comunidad, pero para eso tenemos que contar con recursos, pero para eso como Ustedes saben hasta el momento lo que está proyectado es usar el mismo presupuesto que ya nosotros hemos aprobado. Ya el último tema, que todavía me quedan minutos, es consultar a la Secoplac, el año pasado lo hablamos y se comentó aquí, pero nosotros no hemos tenido información sobre el estado de avance del proyecto de estancia temporal para animales en abandono, sabemos que el tema de los perros callejeros, abandonados, como quieran ustedes calificarlos es un problema prioritario que tiene que ver con los temas sanitarios de nuestra comuna, con los temas de salud de nuestra comuna y por supuesto también con la dignidad, ya que entendemos que los animales son seres que sienten y que no son cosas como hoy día está calificado en nuestro Código Civil, es por eso, que necesitamos un informe para saber el estado de avance, si se presentó o no a RS, si esta con RS o no esta con RS, porque ha pasado un año y esto es una urgencia importante para nuestra comuna. Y finalmente, me queda un minuto, yo solicito, ustedes saben todos los años, esto ha crecido, este año se va hacer en la región de Tarapacá, el Senado de la República, ha constituido una Comisión, que se llama la Comisión del Futuro, donde participan Parlamentarios y han elaborado y creado, el Congreso del Futuro, donde participan destacados científicos y científicas tanto nacionales como internacionales, este año por primera vez se va hacer en nuestra región en la comuna de Iquique, a mí en lo personal me encantaría que el próximo año se hiciera también en Alto Hospicio, pero va a ver una participación que va a ser totalmente gratuita pero sería muy beneficioso para todos nosotros quienes deseamos estar instalados en las conversaciones de mayor vanguardia mundial y pudiésemos asistir a ese Congreso del Futuro, a conocer a escuchar a evidencia mundial, premios nobel, distintas materias de la ciencia, el tema de desarrollo social, urbanismo, etc., van a ver también acá en la ciudad de Iquique una concejo del Congreso del Futuro, y por lo tanto, creo que es importante que podamos asistir a quienes estén interesados en estas conversaciones, que nos ponen sin duda alguna a la vanguardia de lo que está pasando en la sociedad global, eso señora Presidenta, muchas gracias. CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Gracias a Usted Concejal. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Una pregunta solamente, está pidiendo al Concejo aprobara la asistencia de uno o cualquiera de sus integrantes? CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Correcto. CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Entonces procedamos a votación. ALCALDE SUBROGANTE: Solamente breve, por las consultas del Concejal, de Aguas del Altiplano, eso le voy a pedir al Director de Obras Municipales que haga el vínculo con Aguas del Altiplano para poder tener eso a la brevedad. Con el informe del Comodato a Bomberos, Secretario Municipal? SECRETARIO MUNICIPAL: La Dirección Jurídica. ALCALDE SUBROGANTE: Dirección Jurídica, cuando podemos tener eso, porque efectivamente como lo dice el Concejal ha reiterado, solicitado la situación y obviamente tiene que postular a un proyecto y si no tienen el Comodato no podrán. SECRETARIO MUNICIPAL: Ese es un tema que lo tiene que ver la Dirección Jurídica con la Secoplac para coordinar. **ALCALDE SUBROGANTE:** Podemos entregar fechas? **SECRETARIO MUNICIPAL:**

De aquí al próximo Concejo tienen que entregar la información que están solicitando los Concejales. ALCALDE SUBROGANTE: Entonces el próximo Concejo vamos a tener información sobre eso. Con el tema de la ampliación del contrato de la basura, don Humberto que nos puede decir? **ENCARGADO DE LICITACIONES:** Buenas tardes, estamos armando las bases de licitación, la idea es que nos podamos juntar la semana que viene con los Concejales, la Comisión que el Concejal Prieto menciona debido a que nosotros ya tenemos las bases técnicas con lo que estamos requiriendo al nuevo proceso de licitación, no tendríamos problemas de realizar esta junta con la Comisión. ALCALDE SUBROGANTE: Gracias don Humberto, entonces Ustedes, Concejal Prieto, como Presidente de la Comisión para que convoque esa reunión con nuestro equipo técnico que va a dar el avance. Y el CESFAM Santa Rosa, vamos a gestionar durante la próxima semana junto con el Servicio de Salud, María Paula, que es la Directora Regional de Salud, para que podamos ver una reunión para justamente ver la situación que involucra lo que es presupuesto y la puesta en marcha de nuestro CESFAM Santa Rosa. Después, tenemos el proyecto mascotas, don Humberto en que esta el estado de este proyecto? ENCARGADO DE LICITACIONES: Bueno, ese proyecto está en proceso de observaciones el programa finalmente se hace en diversos unidades provisoras, en este caso el municipio es lo que ha presentado, bueno tenemos un sin número de observaciones, pero se han ido afinando a medida que se van corrigiendo en el camino, la fecha todavía no aparece, no me atrevería a decir en estos momentos. ALCALDE **SUBROGANTE:** Ok. Finalmente, destacar lo que dice el Concejal Prieto del proyecto, el Congreso del Futuro, yo tuve la oportunidad de estar en el año 2015, este se hace todos los años y ya son como cuatro años, esto reside una Comisión del Futuro en el Senado, pero también las mejores y de las distintas creencias jurídicas, entonces es un trabajo colaborativo de las distintas tendencias políticas y hoy día se acaba de aprobar en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, por lo tanto ese ministerio va tener un rol importante para agregar valor a nuestra región a nuestro país, y ser un foro de desarrollo de lo tiene que ocurrir en América Latina. Solamente destacar que entre los temas de urbanización que me toco participar hace tres años atrás 2015, vinieron exponentes de clase mundial, cuando uno sueña con un alto Hospicio que es el sueño que tiene nuestro Alcalde y yo creo que cada uno de ustedes que es tener una mejor calidad de vida, tiene que ver compararnos con ciudades con de clase mundial y lo podemos hacer depende de nosotros y cada uno de ustedes, así que esperar que puedan participar, es realmente un espacio importante donde tenemos figuras de renombre tanto nacional como internacional, solo eso estimada presidenta gracias, **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO** AVILES (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Muchas gracias Administrador, sus puntos varios Concejal Cáceres, CONCEJAL RENE **CACERES ARAYA**: Voy a entrar a trabajar, porque ya que dijeron que parece que no trabajábamos, **SECRETARIO MUNICIPAL**: Concejal, disculpe la interrupción, sería interesante que votáramos la asistencia al curso, solo eso dándole el paso a que prosiga el Concejal Cáceres, CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Ósea usted quiere enfriarme, CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Entonces vamos a votar para la asistencia al congreso, fecha tenemos?, desde el 15, ALCALDE SUBROGANTE: podríamos entrar a internet y revisar la programación del curso o después?, le vamos a mandar la página web, porque la inscripción como lo dice el Concejal Prieto es gratuita no cuesta

nada, lo único es inscribirse y participar, CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): ya muchas gracias, Concejala Becerra su voto, CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO: El congreso es acá en Iquique cierto?, SECRETARIO MUNICIPAL: Santiago -Iquique, CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: entonces desde cuando acá se pasan por aprobación la asistencia a los cursos, porque es un practica que no ocurría, generalmente los concejales traían una petición y la invitación al curso, que creo que es de acuerdo a la ley y la formalidad se le entregaba al Secretario Municipal y hay exponían sobre ese punto o la memoria me facha y estoy en una equivocación, **SECRETARIO MUNICIPAL:** claro cuando hablábamos de correspondencia, pero aquí es una propuesta del Concejal de votar por la asistencia, que no hay ningún problema en que el concejo se prueba pronunciar y no hay ilegalidad tampoco en eso, **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** no hay un ilegalidad en que se pueda pronunciar, el tema es cuando incurrimos en una votación sin saber los plazos ni nada, pero bueno no, por no saber la información correspondiente a la vista no sé lo que estoy votando, no apruebo, <u>CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES</u> (<u>PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO</u>): no sé si usted quiere, el Administrador dice que puede colocar la información ahí, CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: pero si nos van a mandar la información por correo, CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Concejal prieto, su voto, CONCEJAL GONZALO PRIETO CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO NAVARRETE: Apruebo, (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Concejal Cáceres, CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: No Apruebo, CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Concejal Mamani, CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Apruebo, CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Concejal Millán, CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO: en que se va hacer en Iquique es lo mismo de Santiago?, SECRETARIO MUNICIPLA: Es parte del mismo, **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE**: este congreso se hace en regiones y en Santiago, es un programa, CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARRENO: entonces para que vamos aprobar?, CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): para la asistencia de los Concejales, CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN NAVARRETE: no sé, si va hacer gratis y es aquí en Iquique, CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): pero apruebas o no?, **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO**: entonces si CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES obviamente, (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Y yo también apruebo, entonces cuatro aprueban y dos rechazos. Seguimos entonces el paso a don Rene Cáceres sus puntos varios, **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** ya vamos hacer la pega, necesito un informe acabado con los nombres, por lo que hoy día aparece en la prensa en el Diario la Estrella, en el cual, donde expresa el Alcalde por los 115 despedidos que hubieron, necesito los nombres completos sus Rut, y a su vez lo que ganaba cada uno de ellos, y a su vez también necesito, porque aparece en ese diario que es el más vendido de la región, la verdad en que aparece que se cuidan en lo que es las arcas municipales pero también el Acalde se contradice cuando dice que tiene 224 personas que ingresaron al municipio, con los contratos respectivos sea honorario, a contrata. Por lo tanto necesito de esos 224 contratos, en que puestos van a entrar específicamente a trabajar o están trabajando y a su vez los sueldos que cada uno de ellos gana, por

esa parte necesito esa documentación. Y lo segundo a lo que se refirió el estimado colega Prieto, a los dictámenes de la Contraloría también por el tema de la basura, necesito la documentación de todos los pagos a la fecha que tiene los Hermanos Jerias que son los que están encargado de la basura, necesito los pagos al día de esa empresa propiamente tal, para ver si se están cumpliendo con los contratos respectivos con la municipalidad también Y para hacerles algunas exigencias correspondiente a la misma empresa, hacérselos llegar al departamento jurídico, por lo tanto es lo que necesito ese informe acabado de lo que significa el pago a la fecha de los Hermanos Jeria. Después de eso tengo una petición que presento una persona don Paulo, que tiene a su mamita muy enferma y necesita si la podemos ayudar con una receta médica, ya ellos efectivamente los tres hermanos que además tienen discapacidad, y entre los tres hacen aproximadamente 300.000 mil pesos y no les alcanza para esta receta, ya que su mama está muy enferma esta postrada en cama, y le hago entrega de la carta a ver si podemos ayudarla con una receta médica ya que necesita de ella. Y lo otro también que quiero presentar, es para la aparte de Dideco, que tenemos una dirigente muy conocida por todos los Concejales y por todos los vecinos de la comuna, me refiero a la señora Yanina ella está solicitando, ósea no ella los familiares los vecinos del Boro, están solicitando oxígeno, porque ella debe tener **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO):** la señora Yanina Cortez, **CONCEJAL RENE CACERES** ARAYA: Yanina Cortez justamente ella, gracias por el dato concejala, de la junta de vecinos Estrella del Norte I, la verdad que ella necesita hoy día ya rápidamente un tubo de oxígeno, y creo que ya lo está viendo el área social pero ver la manera Administrador de que se pueda agilizar este tema, ya que puede decaer en esa enfermedad la señora Yanina, eso sería si es que no se me queda algún otro punto, CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): le vamos a dar el pase a la colega, que entiendo nos quiere explicar lo que se está haciendo, ASISTENTE SOCIAL CLAUDIA CORTEZ: justamente está en trámite lo de la señora Yanina, hoy en la mañana se presentó el esposo de ella y en este momento Paola Lema la otra colega está en terreno revisando el caso de ella, estamos consiente de la situación de ella, lo más probable es que pase a concejo, ósea por intermedio del Alcalde, JEFA AREA DE SALUD **ERIKA GAMERO**: disculpen que los interrumpa, mencionarles estuvimos nosotros con el esposo también, y le informamos que no podemos entregarle oxígeno hasta que vea Dideco la manera de subvencionarlo, pero el coordinador del Cescof fue a visitarla, y estamos tratando de sacar uno de la urgencia del sapu para facilitarle hasta que tenga la subvención, porque tiene una insuficiencia cardiaca muy compleja, así que nosotros le vamos a facilitar uno por mientras, hasta que le entreguen la subvención que me imagino que también debe pasar por concejo, CONCEJAL RENE **CACERES ARAYA**: El otro punto que me quedaba presidenta es lo siguiente, resulta que hay una dirigenta también que hay que hacerle un reconocimiento a su edad, se trata de la señora de acá que hizo el cóndor, CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: La señora Leonor, CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: la señora Leonor, la verdad que es ella, le ha entregado parte de su vida también acá, hoy ella con mucho amor, hizo todo los contactos habido y por haber para que nuestros hermano peruanos pudieran venir totalmente gratuito a venir acá solamente con la atención de ser humado de hacer el bien, automáticamente se hizo ese cóndor que esta hay en nuestra plaza, yo quiero saber cuándo y a qué

hora se puede inaugurar, porque no se ha inaugurado esta listo todo pero no se ha puesto fecha de cuando se puede hacer la inauguración como corresponde a esa gran obra y acá el presidente de la comisión de cultura debería hincarle el diente no solamente por ella, sino por la rápida igualación que se le tenga que hacer, ahora tengo por ahí también que no he confirmado que se quiere cambiar ese cóndor para otro sector, yo creo que la mejor opción es el cóndor donde está hoy día, entonces también quería hacer la petición que no se pudiera cambiar ese cóndor de donde está, y poder hacer rápido esa inauguración ya que lo esperan ellos y los hermanos peruanos que construyeron también en conjunto con ellos, eso nomas señora Presidenta, **SECRETARIO MUNICIPAL**: concejal disculpe la interrupción, solamente darle una moción de orden para que este 2018 no tengamos inconvenientes y dar cumplimiento a los requerimientos que el concejo pide como órgano colectivo y que cada uno de los integrantes también tenga lo que solicita, el Art. 79 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades señala cuales son las facultades que tiene el concejo como órgano colegiado, entre esas está la de fiscalizar los actos del señor Alcalde, tanto los concejales que soliciten se les entregue información a título individual, esa información debe ser solicitada por escrito, entonces con el propósito de dar una adecuada respuesta mi querido Concejal su requerimiento, yo le solicitaría amparándome a esta misma norma pueda pedirla por escrito ya que es una petición individual, **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA**: lo vamos hacer preocupe. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Don Antonio tiene la palabra, CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Señora presidenta mi consulta era expresamente adaptando la respuesta allá al señor Secretario porque al solicitar una información de esta naturaleza, obviamente el concejo opera de manera colegiado, y en ese sentido al ser de esa manera la respuesta tiene que ser para todos los concejales y no solamente a uno, pero él ya lo aclaro y con eso nos damos por entendido, gracias, **CONCEJAL** GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Concejala, CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: muy cortito ya que son solo tres minutos que me llama mucho la atención hoy en día, que partamos por esta policita que nosotros como concejales tengamos que hacer las peticiones por escrito, ya que se habla en este concejo municipal de tener buenas relaciones, que trabajamos en pro de la comuna y el discurso ya lo conocemos todos porque es reiterado, y el términos prácticos no vemos nada de eso en este concejo municipal, creo que cuando un colega concejal hace una solicitud en el concejo, es el nombre del concejo en general y yo le dije en el mes de marzo del año pasado, cuando un colega recibiera información fuera evacuado para el resto del cuerpo de concejales, entonces no entiendo cuando hoy en día en particular un colega está solicitando información le llega solo a él, y es un reclamo que he hecho en reiteradas ocasiones, porque esta concejal durante este año las peticiones que ha hecho en este concejo de grabaciones, audios, he solicitado cinco veces audio y me ha llegado uno presidenta, puntos varios etc etc etc, hasta el día de hoy, **SECRETARIO** MUNICIPAL: con el debido respeto discrepo de eso, yo tengo la entrega de los audios que ha pedido registrados, firmados en el libro por parte de la secretaria en su oportunidad para ser entregado a usted, **CONCEJAL** JESSICA BECERRA CANTILLANO: Don José vamos a entrar en un dime y te diré, se acuerda usted de las solicitud de grabación que hicimos en este concejo municipal, que usted los mando en un formato que no se podía

abrir y que me ayudo un técnico e igual le mostro que hizo un informe sobre el tema de que no se podía ver, y que las carpetas estaban vacías, SECRETARIO MUNICIPAL: en esa oportunidad fue el registro de las cámaras de lo que había ocurrido afuera, que se entregaron en un formato que el programa lo emitía así, y hasta la fecha eso no se subsano, pero no tiene que ver con las grabaciones que usted solicito a este concejo y que además están a su disposición, CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: eran las grabaciones de este concejo municipal don José, lo se afuera se entregó a la PDI, **SECRETARIO MUNICIPAL**: mi querida concejal todas las grabaciones que ustedes han pedido han sido entregadas, CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: en todo caso en acta de concejo de hoy día clarifica don José Valenzuela que no ha sido así, usted señora Presidenta, estuvo como presidenta de este concejo municipal cuando yo he pedido un informe completo sobre el temas de las ramadas de Alto Hospicio, y hasta el día de hoy no llegan a las manos de esta Concejal, por eso creo que es importante cuando decimos si un concejal solicita información creo que es como cuerpo de concejales y por eso tenemos derecho a los tres minutos de réplica en decir a mí no me representa lo que está diciendo el concejal, déjeme fuera, SECRETARIO MUNICIPAL: perdón concejal es bueno que precisemos las cosas, yo lo que acabo de decir aquí, es que cuando se fiscaliza como órgano colegiado lo fiscaliza el cuerpo completo y se toma el acuerdo de la información que se va a pedir, aquí hay una petición de información específica del Concejal Rene Cáceres que la ley dice que la tiene que formular por escrito, eso no significa que al momento de responderle nosotros solamente le vallamos a dejar la respuesta a él, la respuestas siempre se las vamos hacer llegar a todos en instrucción del señor Alcalde en ese sentido y es un acuerdo de concejo al respecto, **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA** SUBROGANTE DEL CONCEJO): Administrador?, ALCALDE SUBROGANTE: si, nuestro Alcalde don Patricio Ferreira, desde que empezó, su misión ha sido trabajar para mejorar la calidad de vida de nuestros Hospicianos, nosotros mandamos por este mismo cuerpo colegiado hacer una auditoria, como habían ocurrido los cuatro años anteriores y el resultado de esa auditoria saben que arrojo?, ustedes lo conocen porque se les informo, 800 millones de déficit, nosotros entramos y el 6 de Diciembre teníamos 800 millones de déficit, y hoy día efectivamente hay un par de Concejales don Rene Cáceres y la Concejala Becerra que son paladines de la justicia, paladines de la justicia en el sentido de que van a la contraloría han ido no se de 10 o 15 veces y esas 10 no 15 veces nosotros hemos respondido y estamos trabajando para poder responderle a la Contraloría. Cuantas veces el Gobierno anterior, ustedes fueron a pedir a la Contraloría, para que se fiscalizará como lo están haciendo hoy en día?, y créanme ustedes han hecho la pega que tienen que hacer, que es fiscalizar y los otros cuatro concejales también han hecho el trabajo, de poder aportar y poder ir avanzando por el desarrollo de la comuna, y fíjense que eso ha significado que mejoremos nuestro proceso, porque efectivamente la Contraloría revisa, y esa imagen que había de este municipio era el mejor municipio de la región de Tarapacá, parece que no era tan así, habían problemas de procedimiento, habían situación que se han venido determinando en las observaciones que han hecho la Contraloría, y eso 800 millones y hoy día la estrella publica, municipio de Alto Hospicio despidió 110 personas y contrato 220, ahora le explico porque hicimos eso. Nosotros estamos administrando una comuna, y tenemos la competencia para administrar la comuna, al Alcalde no le gusta decir, pero el Alcalde es ingeniero civil

industrial, que trabajo mucho años en la minería y que hoy día esta acá porque sintió el llamado de poder trabajar por su comuna, con todo lo que significa, con todos los costos político que significa, trabajar con un desgaste en este año, ha sido difícil, tal vez hemos cometidos errores, como todo ser humano, pero hemos ido aprendiendo y estamos trabajando con el aporte, porque en definitiva aquí hay una división, hay cuatro Concejales que trabajan con esta administración y dos Concejales que a lo único que se dedican es a criticar, basurear y a decir que todo está malo, y eso no lo vamos a seguir aceptando, saben porque?, porque nosotros somos gente transparente con ética con moral, para poder hacer las cosas como corresponden y hoy día esos 800 millones de pesos saben con cuanto vamos a quedar de déficit?, saben o no?, se los vamos a informar a ustedes, porque tenemos que hacer el balance, porque todavía estamos cerrando temas, pero yo les aseguro que ese déficit va hacer mucho menor, del cual nosotros lo recibimos, y si tuvimos que bajar varios contratos que existían acá, tanto como el contrato de camión aliibe, el contrato de Simelec, bueno y varios contratos, pero en definitiva eso ha significado un ahorró, no voy a decir cifras pero va hacer más menos la mitad, y además contratando más gente para hacer esos trabajos que antes lo hacía un privado y además le damos trabajo a la gente de Alto Hospicio, porque la empresa que le da mayor trabajo a la gente de Alto Hospicio es el Municipio, y hoy día tenemos 1400 funcionarios aproximadamente y que lquique tiene siete veces el presupuesto como bien lo dice el Concejal Prieto, siete veces e presupuestó que tiene Alto Hospicio, nosotros no tenemos muchos recursos pero tenemos que hacer un uso eficiente de los recursos, y en eso estamos trabajando, y eso solamente con respecto al primer punto. Segundo punto los pagos de Jeria, usted lo está pidiendo se le va a entregar la información, pero efectivamente la Contraloría hizo una auditoria a nivel nacional porque había corrupción en alguno municipios a nivel nacional, en particular en la región Metropolitana e incluso se fueron alguno Alcaldes, algunos Concejales de las distintas tendencias políticas, porque cuando uno está para trabajar por su país, en este caso nuestra comuna esta para servir, no para servirnos y esa es la gran diferencia de esta administración, decimos las cosas por su nombre, y no vamos a seguir permitir que se siga mal usando situaciones que no corresponden, si hay alguna situación que no corresponde la tiene que llevar a Contraloría, porque como Contraloría Regional órgano que emite y fiscaliza a los servicios públicos, porque los servicios públicos comenten errores, y hay situaciones que hay que mejorar en eso estamos. Entonces en definitiva decirles que hoy en día hemos hecho una seria de operativos sociales, de salud, en educación, en cultura, tenemos una Comuna Multicultural, tenemos un Pladeco, ayer se acaba de firmar un convenio mancomunado entre Iquique y Alto Hospicio algo histórico donde vamos a trabajar por mejorar el Medio Ambiente, para qué?, para nuestros vecinos. A eso los llamo, a que tenemos que construir y trabajar en conjunto, todos tenemos diferencias políticas y las conversamos, pero siempre actuando en justicia y en pro de la comuna, solamente eso mi estimada Concejal, CONCEJAL JESSICA BECERRA **CANTILLANO**: me permite la palabra colega por favor, CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO):si, Concejala Jessica Becerra, CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: a ver dos cosas don Cesar Faundez, no me voy a referir a cual administración fue mejor cual fue peor, esa historia no la vamos a contar nosotros, la van a contar los hechos en definitiva, no somos nosotros los Concejales

articuladores políticos en decir cuál de las dos fue mejor y peor, si recién llevan un año de administración, pero lo que no voy a permitir en este concejo que usted ayer cuando termino el concejo municipal, que me increpa y me dice que no le gusta que le digan peregrino de la paz que usted tiene un nombre y es Cesar Faundez, por ende pido respeto y debería ser mutuo, entonces en la misma facultad que usted está acostumbrado a discutir a escribir con la mano y borrar con el codo, en la misma facultad que usted me pidió ayer yo se lo pido hoy en este concejo municipal donde tenemos un audio y usted se refiere a mi como un paladín de la justicia, entonces si a usted no le gusta que le digan de otra forma a mí tampoco, no espere que yo soy autoridad de esta comuna le puede permitir la falta de respeto al Alcalde porque en su grado de autoridad es más alto que yo, pero a usted no, porque usted para mí no es nadie, solo está cumpliendo un cargo político por un pago de favor político. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Concejal Cáceres, CONCEJAL RENECE CACERES ARAYA: yo voy hacer más suave, en sentido de decirle, que no I permito que me trate de paladín, porque yo solamente, así lo dijo y están las grabaciones, y espero que las grabaciones se entreguen completa como siempre se ha hecho, y solicito en esta mesa el audio de este concejo y a su vez no le permito que me llame paladín, porque yo solamente estoy cumpliendo con mi calidad de Concejal y autoridad de esta comuna, estoy cumpliendo con la ley que me comanda a fiscalizar, usted preocúpese de hacer su pega, porque creo que el tiempo dirá si lo está haciendo bien o lo está haciendo mal, por lo tanto déjeme hacer la pega que la estoy haciendo bien, en cuanto usted nombra los cuatro Concejales que dice que si trabajan para contribuir con esta comuna, y todos los proyectos de desarrollo para esta comuna este Concejal los ha aprobado entonces falta a la verdad, cuando dice que este Concejal no está construyendo a la comuna, la estoy construyendo y estoy haciendo la pega, creo que lamentablemente falta a la verdad señor faundez, eso noma, **CONCEJAL GIOVANNA** TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): Don Antonio va hacer repica?, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: Si, solo los tres minutos para decir, que somos muy buenos para salirnos de los puntos planteados, donde están señalando cosas bastantes fuertes, que si quieren tocarlos, yo creo que si es bueno que los toquen mirándonos a la cara tenemos que decirnos las cosas. Señor concejal y Colega Rene Cáceres, la verdad que en ciertas cosas y comparto contigo, cada uno hace su pega, y yo no soy nadie para decirte quien hace bien la pega, pero también hablemos con un horizonte de futuro y de convivencia, yo este es un tema que me había reservado en concejo anteriores, usted por los micrófonos tira cosas bastantes como deseables, cuando usted califica a estos cuatro Concejales de monigotes y junto con la Concejala Becerra, porque la verdad ya es medio toxico escuchar su programa, **CONCEJAL JESSICA** BECERRA CANTILLANO: No lo escuche, CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: No, no lo escucho, pero hay gente que sí, pero escúchenme, CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO (PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO): si por favor escúchenlo, CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Yo los escucho cuando ustedes exponen, es toxico pero si las personas aquí nos llegan con grabación y que hay de esto, entonces es un antecedente que colocan en la mesa y eso es lamentable de verdad, yo creo de verdad que en alguna oportunidad vamos a salir en la radio, yo entiendo que ustedes hacen su trabajo como yo también hago mi trabajo en los sectores que represento, yo los llamo de verdad si quieren ese tema

empecemos a sacar documentos y antecedentes pero yo de verdad no estoy en esa actitud pero yo creo que más adelante vamos a tener que llegar a eso pero yo de verdad creo que no es el camino, yo les pido por favor que en ese sentido tengan respeto a sus colegas y no señalarlos de esa manera porque creo que ya es habitual esta cosa y creo que se transformó en un alto a su vocabulario yo estoy de acuerdo en que ustedes tienen un desacuerdo con nosotros y si tienen antecedentes de verdad llévenlos a contraloría, pero no hablen por los micrófonos de esa manera por la gente de alguna manera escucha y algunos se dan el tiempo de ver la información, y eso nos hace mal a todos no solo a ustedes, entonces yo les pido por favor que ese tema lo eliminen. Gracias señora presidenta. CONCEJAL JESSICA BECERRA BECERRA: Yo en la radio hace 3 meses atrás, tome la política de no nombrar a los señores concejales porque creo que no le hace ni bien ni mal nadie, pero me comprometo y hago un compromiso con usted público y que desde mañana me va a escuchar hablar de ustedes. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA SUBRROGANTE DEL CONCEJO): La verdad que no hay un compromiso en este aspecto, yo quisiera en este caso apoyar al concejal Mamani porque muchas veces se ha tocado aquí falta de respeto de la autoridad, yo voy a hablar por mí y soy responsable de lo que hago una vez me acuerdo de haber tocado el punto de que el trabajo de uno vamos a enfocarlo exclusivamente al trabajo como concejales pero obviamente la denominación hacia mi persona, pero sí de la gente que ustedes llevan, específicamente su marido señora Becerra y otra señora, tengo grabaciones en donde a mi persona se le denosta todos los días sábados no se lo voy a nombrar pero quizás algún día se lo muestre porque yo no voy a entrar en ese juego, porque no me gusta darle más tribuna a quien no corresponde pero si lo único que les voy a pedir y que no se olviden de que yo tengo familia, tengo hijos, tengo nietos y tengo marido al igual que ustedes también tienen familia y jamás yo en algún lado me he referido de alguna forma que no coincide al cargo que tenemos, les pido por favor y si quieren lo toman, creo que no lo van a tomar pero no importa pero si tengo que explicarlo que no se olviden de eso porque para mí es importante mi familia porque yo no los coloco en el diario yo no salgo en ninguna cosa. Bueno sigamos trabajando creo que ese es el objetivo del año 2018 a que tiremos la comuna para arriba y cada uno ve su tema pero positivamente, terminamos este punto entonces, don Antonio sus puntos varios. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Quisiera dar a conocer cuatro puntos, la primera es por la actividad que se realizó hace una semana atrás en el sector de Boro en donde se hizo la semana del salitre en donde tuvimos la presencia del doctor González, respecto a lo que expuso en una conversación, el alcalde nos informó que estaba trabajando en un proyecto en la línea de los Fril del Gobierno Regional para apoyar la historia y todo el acontecimiento del mineral de Huantajaya que tiene que ver con nuestra comuna, yo considero relevante el tema además que son recursos, no son de la municipalidad si no que son del Gobierno Regional que son parte de los Fril, entonces como Universidad de Tarapacá están asumiendo, entonces nos están pidiendo el apoyo del municipio con una carta de apoyo del municipio para poder respaldar la presentación del proyecto, ellos están dispuestos a trabajar con nosotros en todo lo que se respecta al proyecto mismo y en su ejecución, entonces para que el señor administrador pueda canalizarlo lo más pronto posible, porque para mí es un tema relevante. Segundo tema tiene que ver con una providencia que

dice relación a una situación social dado que el padre de esta persona falleció el año pasado producto de una enfermedad larga y su hijo que estaba estudiando en la Inacap, producto de esta situación tuvo que congelar la carrera y finalmente hay una deuda si es que podemos apoyarlo dentro de lo social con todos los aspectos técnicos que tienen que pasar, pero sería bueno si se puede tomar una consideración. El tercer punto tiene que ver y que también lo voy hacer por escrito pero el punto de corregir algo o plantear a nuestro alcalde, en este caso a un informe de secoplac relacionado a cuales son los proyectos nuevos que ya tendríamos ingresados al FNDR para tener conocimiento porque es muy fácil señalar que no hay proyectos o que son proyectos que vienen con la administración anterior, creo que a un año trascurrido podemos señalar los proyectos que están para señalar cuales son los proyectos de la administración anterior y como van con sus términos de RS, esa es la otra información que requiero. Y el último tema, que no voy a entrar en provocación porque de alguna manera ya lo tocamos que es el tema con Don Rene Cáceres. Eso solamente presidenta. CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES (PRESIDENTA SUBRROGANTE DEL CONCEJO): Alguien más quisiera acotar algo. Bueno pasamos a los puntos varios de don Alejandro. CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO: Con respecto a la fiscalización recuerdo que nosotros asistimos a un congreso en donde el abogado de la Asociación Chilena nos aclaró varios puntos, en ella mencionaba sobre la fiscalización sobre el uso de la dieta y en uno de los puntos que nos explicaba y donde quedamos sorprendidos, pero principalmente mencionaba sobre la fiscalización como uno boletiaba y lo que menciona don José Valenzuela tiene razón en lo que hablo, básicamente lo que hablo el abogado en ese entonces, los concejales como órgano colegiado pueden y si en este caso si uno de los concejales quiere solicitar la información tiene que hacerlo en forma escrita, si hay otros temas hay que hacerlo como agrupación en alguna medida 2 tercio para lo que es la solicitud dentro de una fiscalización. Referente al tema yo igual me sorprendo a veces yo escucho a nuestros colegas la señora Jessica Becerra y Don Rene Cáceres independiente ellos pueden tener razón, no increpo del voto si no de la forma, yo hablo de forma personal, yo no hablo de los 4, pero detrás de uno hay una familia entonces en eso hay que tener mucho cuidado y tenemos diferencias de opinión pero hacen su trabajo en algunos casos lo hacen muy bien, estoy de acuerdo en muchas cosas que hacen pero solamente dejemos que la gente sea la que califique, específicamente para no extenderme mucho en el tema de cuando se menciona al alcalde y a los 4 concejales de que nos queda poco tiempo y que vamos hacer destituidos y estoy hablando en lo personal yo no me siento amedrentado y no me gusta tampoco que me anden amenazando pero estoy en lo menos preocupado a cada uno tiene sus motivos, a mí me complicaría salir por ladrón y que no es en este caso, saldría solamente porque se dice que no estoy haciendo mi trabajo y lo estoy diciendo en forma muy respetuosa no estoy faltándole el respeto a nadie y lo estoy diciendo de una forma muy tranquila, yo sé que cada persona tiene su estilo y respetamos los estilos, la señora Jessica Becerra es muy apasionada y lo respeto porque es su estilo, pero es muy apasionada y encuentro bien que lo sea, pero esperamos que seamos un poco más cuidadosos y si tenemos diferencias pero prefiero que nos putiemos y disculpen la palabra pero prefiero que lo hagamos frente a frente a hacerlo de otra manera porque yo les respondo mientras no haya nadie entrando yo les respondo, porque tampoco quiero quedar como un roto u

ordinario entonces en ese sentido es fácil hacerlo a través de las redes sociales no teniendo a la persona de frente, pero como digo con mucho respeto y lo digo de que hechos hacen bien el trabajo y hacen muchas cosas bien, yo también estoy un poco sentida con la gente despedida, hoy día mismo que me obtuve de votar por una suma alzada me abstuve de votar porque no se en que va a quedar porque tampoco quiero que sea un favor político y por eso mismo me abstuve también eh sido juzgado porque vote en contra sobre la subvención a la educación, yo expuse claramente en que no estaba de acuerdo básicamente por los montos porque pienso que el municipio puede hacer un esfuerzo más, pero por rechazarlo, todo lo contrario yo soy presidente de la comisión de la educación y soy el que menos quería que eso pasara, entonces explícitamente les digo de que vote en contra porque el municipio puede hacer mas i evitar hacer gastos innecesarios, no me gusta mucho la farándula ni mucho los show esa fue la única ves que eh votado en contra de algo, pero vi primero en que no perjudicara la subvención, porque a mí en el fondo lo que me interesaba es que se aprobara, pero en ese sentido yo sé que cada uno tiene su estilo y no lo va a cambiar porque yo lo diga cada uno tiene su manera de ser y las respeto mientras no me ofendan o cuando me sienta ofendido pueda que golpe más fuerte pero no soy así y estoy esperando terminar los 4 años para retirarme porque yo no vengo a proyectarme con esto, yo estoy acá más que nada por un tema social y la única diferencia es que yo no divulgo lo que hago lo hago para callado, pero también lo importante es que nos calmemos a veces las pasiones nos permiten a cometer errores y cada uno es respetable de las aspiraciones que tenga pero tengan cuidado porque la gente a veces nos hace creer de que en el momento que hablemos nos dicen estoy con usted pero en el momento de las votaciones a veces no están yo era el que menos tenia posibilidad tenia de salir y Salí, hice una campaña de 20 días pero con tranquilidad no me interpuse ante nadie no hable mal de nadie no asistí a ninguna junta de vecinos a tomar tecito pero lo hice de forma por debajo, hablando con la gente, ahora nadie tiene que cambiar porque alguien lo diga pero yo hablo a modo personal yo no tengo problema en irme hasta me ha preguntado gente, oigan ustedes están hasta mitad de año nomas, yo estaré hasta el último día y después tomare mis cosas y voy a seguir viviendo. Disculpen por pasarme a ese tema, y bueno pasando a otro tema quisiera solicitarle ya lo hable con el alcalde referente a un niño minusválido al cual visite y al cual estoy solicitando una silla de rueda porque él tiene el deseo de asistir a la misa del papa, porque él va de la cama a una silla normal, entonces en ese sentido estoy solicitando y tengo acá el documento de discapacitado en lo cual yo voy hacer entrega a don Esteban para visitarlo para que vea el motivo y el caso. Eso muchas CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES(PRESIDENTA SUBRROGANTE DEL CONCEJO): Bueno yo quiero dar mis puntos, solamente pedir a seguridad ciudadana en este caso específicamente en el dio a los inspectores y en la noche a quien corresponda más seguridad en el sector de Parque Las Américas ya que recibimos denuncias de que se han efectuados muchos robos de jóvenes que hacen bicicrós y obviamente están asaltando a los jóvenes y las mamas están preocupadas, otro punto que es corto y quisieran que tomaran apunte es respecto a las invitaciones por programas de esta municipalidad ya que no están llegando como corresponde y quiero referirme específicamente a la señora Patricia Fuentes que en una actividad que realizo con los sectores culturales de esta comuna, los cuales no fueron considerados todos hay uno

específicamente que es el Yareta, y que cada vez que esta municipalidad hace alguna presentación o se le pide colaboración ellos están ahí y no fueron invitados a esta actividad y no sé cómo se llama porque no recibí invitación, fue el día jueves que se entregó y fue en el gimnasio municipal al cual no fuimos invitados nosotros y como ella lo vocifero y lo especifico de que ella era responsable de que ella no quería invitarlos, entonces yo hago referencia de que se tomen las medidas del caso porque creo que no corresponde de que una persona se refiera a los concejales de esa forma y que no quería invitarlos porque no tenía ganas, y no solamente a mi si no que cuando hubo esa actividad en el parapente vi a mucha gente que no fue invitada, y tampoco al encargado del Centro Cultural entonces creo que hay algo interno algún problema que hay por ahí que hay que solucionarlo, le pido al alcalde mi molestia en ese sentido, y no sé si obra o secoplac, yo creo que más de un año que tenemos un sector el cual era un sector muy antiguo en participación de sus socios y dirigentes como es Emprendedores del Desierto el cual ellos llevan más de un año sin contar con su sede social por un problema de socavón, es una sede que se ganó y se adjudicó un proyecto de mejoramiento en el cual había quedado en condiciones muy buenas pero que lamentablemente por este socavón que todo eso que se invirtió y que no me acuerdo cuanto es el monto pero si tiene sus buenas lucas invertidas ahí. Bueno en el nombre de dios se cierra esta sesión.

-Moción Concejal Gonzalo Prieto Navarrete:

ACUERDO N°10/2018: Con la ausencia en la sala del Sr. Presidente del Concejo Municipal subrogado por la Concejala doña Giovanna Trincado Avilés, el rechazo de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y del Concejal don Rene Cáceres Araya, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Cuerpo Colegiado de Alto Hospicio, al "Congreso del Futuro" actividad realizada por el Senado de la República, desde el 15 al 21 de Enero de 2018, en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de aprobarse también la asistencia de todos o uno cualquiera de los integrantes del concejo al respectivo capitulo regional que la citada actividad tiene contemplada.

Con lo actuado y registrándose las 14:36 horas del día 05de Enero de 2018, se pone término a la Primera (1ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

GIOVANNA TRINCADO AVILES

PRESIDENTA SUBROGANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL